



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 10-03-2017 05:13:09

Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE34027 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:181 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PIN

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA DC/EDWIN OSWALDO PEÑA ROA

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

OBS:

## COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

Bogotá, D.C. 10 de marzo de 2017

**PARA:** EDWIN OSWALDO PEÑA ROA  
DIRECTOR FINANCIERO CONCEJO DE BOGOTA DC

**DE:** Subdirectora de Asuntos Contractuales

**ASUNTO:** Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato **170041-0-2017**, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y/e **SOLUCIONES ICG SAS** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.
- Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.

Sede Administrativa: Carrera 30 N°  
25-90 - Código Postal 111311  
Dirección de Impuestos de Bogotá:  
Avenida Calle 17 N° 65B-55 -  
Código Postal 111611  
Teléfono (571) 336 5000 - Línea 195  
- NIT: 899.999.051-5  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

37-F-11  
V.9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- f) Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Para su conocimiento se remiten vía digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,

*Claudia y Pinilla P*  
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Proyectado por: Oscar Suarez Cabrera

Sede Administrativa: Carrera 30 N°  
25-90 - Código Postal 111311  
Dirección de Impuestos de Bogotá:  
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -  
Código Postal 111611  
Teléfono (571) 336 5000 - Línea 195  
cont@impuestosbogota.gov.co  
+51 999 999 061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 10 días del mes de marzo de 2017 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		SOLUCIONES ICG SAS		
Identificación:		900.891.247-9	C.C. ( )	NIT ( X )
Número del contrato		170041-0-2017		
Fecha del contrato		01/03/2017		
Objeto del contrato		Prestar soporte y actualización del software antivirus para el Concejo de Bogotá		
Número de la modificación y fecha		NA		
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
12 MESES				
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato		Valor de las adiciones		Valor Total del contrato
\$65.851.149.00		\$0.00		\$65.851.149.00

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 18-44-101048512 ANEXO N° 1								
Nombre del Tomador		SOLUCIONES ICG SAS						
Número de identificación		900.891.247-9	C.C.( )		NIT. (X)			
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		10/03/2017						
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO						
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Cumplimiento	12 MESES		01/03/2017	01/10/2018		\$19.755.344	X	
Calidad del Servicio	12 MESES		01/03/2017	01/10/2018		\$13.170.229	X	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	12 MESES		01/03/2017	01/10/2018		\$13.170.229	X	
Suministro de Repuestos								X
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	12 MESES		01/03/2017	01/10/2018		\$6.585.114	X	
Observaciones								



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° 18-40-101030678 ANEXO N° 1										
Nombre del Tomador:		SOLUCIONES ICG SAS								
Número de identificación:		900.891.247-9				C.C. ( ) NIT (X)				
Póliza debidamente firmada:		SI								
Fecha de expedición:		10/03/2017								
Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO								
AMPAROS VERIFICADOS										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO	12 MESES		01/03/2017	01/03/2018	200 SMLV	\$147.543.400	X		X	
Daño emergente							X		X	
Lucro cesante							X		X	
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales							X		X	
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas							X		X	
Cobertura expresa de Amparo Patronal							X		X	
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios							X		X	
Amparo de responsabilidad civil cruzada							X		X	
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías								X		X
Suministro de bebidas y alimentos								X		X
Protección a los bienes							X		X	
Gastos Médicos							X		X	
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad							X		X	
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días							X		X	
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro							X		X	
No revocación de la póliza por no pago de la prima							X		X	
Observaciones:										

GARANTIAS REVISADAS POR:	
Nombre:	Oscar Suarez Cabrera
Firma:	
Fecha:	10 MAR 2017

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 850.009.576-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> BOGOTA, D.C.	<b>SUCURSAL</b> CHICO	<b>COD.SUC</b> 18	<b>NO.PÓLIZA</b> 18-44-101048512	<b>ANEXO</b> 1
---	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	-------------------

<b>FECHA EXPEDICIÓN</b> DÍA MES AÑO 10   03   2017	<b>VIGENCIA DESDE</b> DÍA MES AÑO 01   03   2017	<b>A LAS HORAS</b> 00:00	<b>VIGENCIA HASTA</b> DÍA MES AÑO 01   04   2021	<b>A LAS HORAS</b> 00:00	<b>TIPO MOVIMIENTO</b> ANEXO DE PRORROGA
--	--	-----------------------------	--	-----------------------------	---

**DATOS DEL TOMADOR GARANTIZADO:**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b> SOLUCIONES ICG S.A.S.	<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b> 900.691.247-9
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 7 B NRO. 69 D - 10 OF 501	<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL <b>TELÉFONO:</b> 4941846

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO:**

<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO:</b> BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b> 899.999.061-9
<b>DIRECCIÓN:</b> KR 30 NRO. 25 - 90	<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL <b>TELÉFONO:</b> 3385000

**ADICIONAL:**

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SOBRIANTE, POR FIRMAR TAMBIÉN INTERAMENTE EN LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN ESTA AMPARO, BENEFICIO DEL ESTADO S.A., GARANTÍA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL BENEFICIARIO, EN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LA PENAL PECUNIARIA EN VIRTUD DEL CONTRATO No 170041-0-2017, REFERENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MONITOREO Y ANTIVIRUS DEL CONSEJO DE BOGOTA.

**APROBADA**  
**10 MAR 2017**  
Fecha \_\_\_\_\_

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGU/ACTUAL	SUMA ASEGU/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/03/2017	01/04/2021	21.680.919,20	21.680.919,20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	01/03/2017	01/04/2021	21.680.919,20	21.680.919,20
CALIDAD DEL SERVICIO	01/03/2017	01/04/2021	21.680.919,20	21.680.919,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/03/2017	01/04/2021	21.680.919,20	21.680.919,20

**OBSERVACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON SOLICITUD EXPRESA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, SE LE OTORGA LAS OBLIGACIONES DE GARANTIA POR 12 MES MAS.  
\*NOTA LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO, CONTIENE LIBRETIPO.

<b>VALOR PRIMA NETA</b> \$ *****32.000.00	<b>GASTOS EXPEDICIÓN</b> \$ *****7.000.00	<b>IVA</b> \$ *****7.410.00	<b>TOTAL A PAGAR</b> \$ *****46.410.00	<b>VALOR ASEGURADO TOTAL</b> \$ *****52.680.919.20	<b>FECHA LIMITE DE PAGO</b>
--	--	--------------------------------	---	---	-----------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COOPERATIVA		
NOMBRE	CLAVE	NOR PART.	NOMBRE COOPERATIVA	CLAVE	NOR ASESORADO
EMILIO ENRIQUE HOYOS QUIROGA	30564	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRANSVERSAL 19A NO 94A-19 - TELEFONO: 6025434 - BOGOTA, D.C.



REFERENCIA PAGO:  
1100360462655-0

*Manuel Sarmiento*

18-44-101048512

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 850.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> BOGOTA, D.C.	<b>SUCURSAL</b> CHICO	<b>COD.SUC</b> 18	<b>NO.PÓLIZA</b> 18-40-101030678	<b>ANEXO</b> 1
---	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	-------------------

<b>FECHA EXPEDICIÓN</b> DÍA MES AÑO 10 03 2017	<b>VIGENCIA DESDE</b> DÍA MES AÑO 01 03 2017	<b>A LAS HORAS</b> 00:00	<b>VIGENCIA HASTA</b> DÍA MES AÑO 01 03 2018	<b>A LAS HORAS</b> 00:00	<b>TIPO MOVIMIENTO</b> ANEXO NO CAUSA PRIMA
--	--	-----------------------------	--	-----------------------------	--

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b> SOLUCIONES ICG S.A.S.	<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b> 900.891.247-9
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 7 B NRO. 69 D - 10 OF 501	<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL <b>TELÉFONO:</b> 4941848

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO:</b> BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b> 899.999.061-9
<b>DIRECCIÓN:</b> KR 30 NRO. 25 - 90	<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL <b>TELÉFONO:</b> 3385000

**ADICIONAL:**

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUCECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-000A REDUCIDA PARTE IVA, QUE FIRMAN LENTE ENTRENANTE LE LA NIENA QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA ANEXO, SERVICIO DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN LOS QUE INTERVENA EL OBJETO DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS POR CAUSA DE LA SUCECIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO, EN LOS REFERENTES A PRESTACION DEL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL CONSEJO DE SERVICIOS.  
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS.

**APROBADA**  
Fecha **10 MAR 2017**

**AMPAROS**

<b>RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS</b>				
<b>PREDIOS LABORES Y OPERACIONES</b>	01/03/2017	100.00%	\$147.543.400,00	\$147.543.400,00
<b>DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV</b>				
<b>DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE</b>	01/03/2017	100.00%	\$29.508.680,00	\$29.508.680,00
<b>DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV</b>				

**OBSERVACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON CONDICIONES DE CONTRATACION, SE ACLARAN LOS ANEXOS QUE INTERVIEN EN LA PRESENTE POLIZA, ASÍ:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: 10% PLO EVENTO (\$14.754.340), 20% PLO VIGENCIA (\$29.508.680)
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES: 10% PLO EVENTO (\$14.754.340), 20% PLO VIGENCIA (\$29.508.680)
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: 10% PLO EVENTO (\$14.754.340), 20% PLO VIGENCIA (\$29.508.680)
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL: 10% PLO EVENTO (\$14.754.340), 20% PLO VIGENCIA (\$29.508.680)
- COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: 10% PLO EVENTO (\$14.754.340), 20% PLO VIGENCIA (\$29.508.680)
- BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL: 10% PLO EVENTO (\$14.754.340), 20% PLO VIGENCIA (\$29.508.680)
- RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA: 10% PLO EVENTO (\$14.754.340), 20% PLO VIGENCIA (\$29.508.680)
- PROTECCION DE LOS BIENES (OTROS BIENES DEL ASEGURADO): 20% PLO EVENTO (\$29.508.680), 10% PLO VIGENCIA (\$14.754.340)

<b>VALOR PRIMA NETA</b> \$ *****0.00	<b>GASTOS EXPEDICIÓN</b> \$ *****0.00	<b>IVA</b> \$ *****0.00	<b>TOTAL A PAGAR</b> \$ *****0.00	<b>VALOR ASEGURADO TOTAL</b> \$ *****147.543.400.00	<b>FECHA LIMITE DE PAGO</b>
<b>INTERMEDIARIO</b>			<b>DISTRIBUCION COASEGURADO</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CLAVE</b>	<b>NO DE PART.</b>	<b>NOMBRE COMPAÑIA</b>	<b>NO DE PART.</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>
EMILIO ENRIQUE HOYOS QUIROGA	30564	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.  
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.  
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRANSVERSAL 19A NO 94A-19 - TELEFONO: 6025434 - BOGOTA, D.C.

*Manuel Sarmiento*

18-40-101030678

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

CRISTIAN FERNANDEZ

VICIADO DIRECTOR GENERAL DE FIANZAS DE LA COMISIÓN



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.  
N.T. 850.009.578-B

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO  
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-40-101030678		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 03 2017			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 03 2017			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 03 2018		A LAS HORAS 00:00	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SOLUCIONES ICG S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.891.247-9			
DIRECCIÓN: CL 7 B NRO. 69 D - 10 OF 501						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 4941848			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3385000			

ADICIONAL:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
REPUBLICANA CONTRACTUAL	01/03/2017	01/03/2018	\$29,508,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.000 DEL VALOR DE LA PRIMERA - HUBIERA SIDO ANMLV CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	01/03/2017	01/03/2018	\$29,508,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.000 DEL VALOR DE LA PRIMERA - HUBIERA SIDO ANMLV RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	01/03/2017	01/03/2018	\$29,508,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.000 DEL VALOR DE LA PRIMERA - HUBIERA SIDO ANMLV BIENES BAJO CUIDADO TERCEROS Y CONTEROS	01/03/2017	01/03/2018	\$29,508,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.000 DEL VALOR DE LA PRIMERA - HUBIERA SIDO ANMLV VERIFICACIÓN EMPLEO Y NO ES DIA	01/03/2017	01/03/2018	\$29,508,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.000 DEL VALOR DE LA PRIMERA - HUBIERA SIDO ANMLV RESPONSABILIDAD CIVIL PRIMARIA	01/03/2017	01/03/2018	\$29,508,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.000 DEL VALOR DE LA PRIMERA - HUBIERA SIDO ANMLV EMPLEO MEDIO	01/03/2017	01/03/2018	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.000 DEL VALOR DE LA PRIMERA - HUBIERA SIDO ANMLV	01/03/2017	01/03/2018	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00

AMPAROS: VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL SUMA ASEG/ANTERIOR

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO

*Manuel Sarmiento*

18-40-101030678

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CRISTIAN FERNANDEZ





**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 850.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO  
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-40-101030678		ANEXO 1	
--------------------------------------	--	--	-------------------	--	--	---------------	--	------------------------------	--	------------	--

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 03 2017			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 03 2017			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 03 2018			A LAS HORAS 00:00	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	
---	--	--	---	--	--	----------------------	---	--	--	----------------------	---	--

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**  
 NOMBRE O RAZON SOCIAL: SOLUCIONES ICG S.A.S. IDENTIFICACION NIT: 900.891.247-9

DIRECCIÓN: CL 7 B NRO. 69 D - 10 OF 501 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 4941848

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**  
 ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA IDENTIFICACION NIT: 899.999.061-9

DIRECCION: KR 30 NRO. 25 - 90 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 3385000

ADICIONAL:

**TEXTO ACLARATORIO**  
 -GASTOS MEDICOS: \$3.000.000 POR PERSONA, \$12.000.000 POR EVENTO, \$20.000.000 POR FAMILIA.  
 -REVOCACION DE LA POLIZA A 60 DIAS, CON PREVIO AVISO A LA ENTIDAD  
 -AMPLIACION DE AVISO DE SINIESTRO A 30 DIAS  
 -RESTABLECIMIENTO AUTOMATICO DEL VALOR ASEGURADO POR OCURENCIA DE SINIESTRO POR UNO (1) DE LOS PERILOS SUJETOS POR TERCEROS DEL SEGURO  
 -NO CANCELACION O REVOCACION POR NO PAGO DE PRIMA

\*NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO, QUEDAN VIGENTES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO

18-40-101030678

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CRISTHIAN FERNANDEZ

VISUALIZADO EN LA CÁMERA DE SEGURIDAD DE LA ENTIDAD



111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 23

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-01-02-00-0000-00	Gastos de Computador	65,851,149
Total:		65,851,149

CDP No. 18

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 170041

OBJETO: Prestar soporte y actualización del software antivirus para el Concejo de Bogotá. (81) - [46]

BENEFICIARIO : SOLUCIONES ICG S A S identificado con NIT 900891247-9

Modalidad de Selección: Selec. Abrev. Menor Cuantía

Bogotá D.C., 01 de marzo del 2017.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO

1605.

